



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS

OFICIO: 81

EXPEDIENTE: 09/2014

“2015, Año del Quincuagésimo Aniversario de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zona Típicas del Estado de Zacatecas”

ASUNTO: SE AUTORIZA PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN.

A QUIEN CORRESPONDA:

ING. AGUSTÍN CARLOS ORTIZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ESTA POBLACIÓN.-----

Extiende el presente permiso en favor de la C. PETRA MEDRANO CARRILLO para la CONSTRUCCIÓN DE CASA-HABITACION, en un predio de su propiedad ubicado en Calle LAZARO CARDENAS en la COL. NUEVA SANTA MARIA, de la cabecera municipal de Santa María de la Paz, Zac. la superficie a construir es de 106 m² (CIEN SEIS METROS CUADRADOS).

NOTA ACLARATORIA.- Se le pide que se apege a las normas de construcción del municipio. Tal es el caso de construcción de banqueta que deberá de ser mínimo de un metro de ancho. Así mismo, la construcción de marquesinas, no debe exceder del 60% del ancho mínimo de la banqueta. Las demoliciones se harán de la forma más segura y adecuada sin molestar a los colindantes, no sin antes dar aviso a los mismos. Así también se le recomienda que durante el proceso de construcción evite tener dispersión de materiales y escombros en la calle y/o elaboración de mezcla por más de quince días consecutivos en la misma. De igual manera, se le pide que al término de la obra deje despejada la vía pública.

Sin otro particular quedo de Usted, esperando contar con su comprensión.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
Santa María de la Paz, Zacatecas, a 25 de Septiembre 2015
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES



MUNICIPIO
SANTA MARÍA
DE LA PAZ, ZAC.
ING. AGUSTÍN CARLOS ORTIZ



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SINDICATURA
NÚM. DE ACTA: 46
EXPEDIENTE: 09/2015

“2015, AÑO DEL QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS Y ZONAS TÍPICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS”

ACTA DE ALINEACIÓN

**C. PETRA MEDRANO CARRILLO
SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.
PRESENTE:**

En el Municipio de Santa María de la Paz, estado de Zacatecas, siendo las 11 horas del Viernes 25 de Septiembre del 2015. Reunidos en el Predio Urbano ubicado al norte de la Población de Santa María de la Paz, Zacatecas, la C. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES MARTÍNEZ y la C. PETRA MEDRANO CARRILLO para tratar lo referente a la alineación del predio.

Situados en el predio antes mencionado y llevándose a cabo la medición para la alineación en lo referente a la delimitación y construcción del mismo. La C. PETRA MEDRANO CARRILLO cuenta con escrituras del predio con una superficie de 150 M². (Ciento cincuenta metros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: **Al Norte** mide 10 m. (Diez metros) y linda con calle Lázaro Cárdenas; **Al Oriente** mide 15 m. (Quince metros) y linda con Máximo Medrano; **Al Sur** mide 10 m. (Diez metros) y linda con Salvador Casas Dávila y **Al Poniente** mide 15 m. (Quince metros) y lindan con José de Jesús Becerra, Medidas que concuerdan con las existentes.

Doy Fe.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
Santa María de la Paz, Zacatecas. A 25 de Septiembre del 2015.

SINDICA MUNICIPAL

C. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES MARTÍNEZ